



OCTUBRE 2018, RESUMEN

Los Datos como Factores de Eficiencia Económica

Jian Jia y Liad Wagman

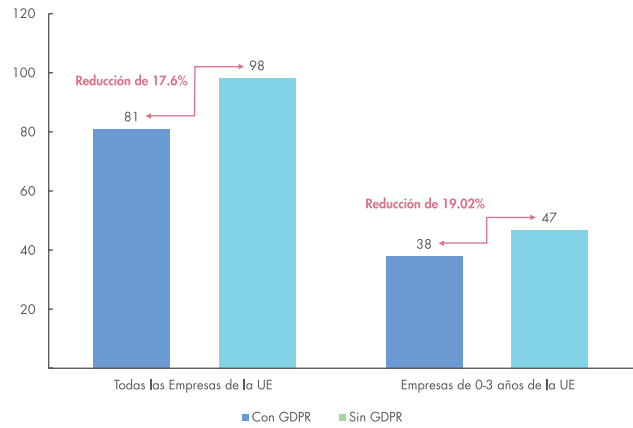
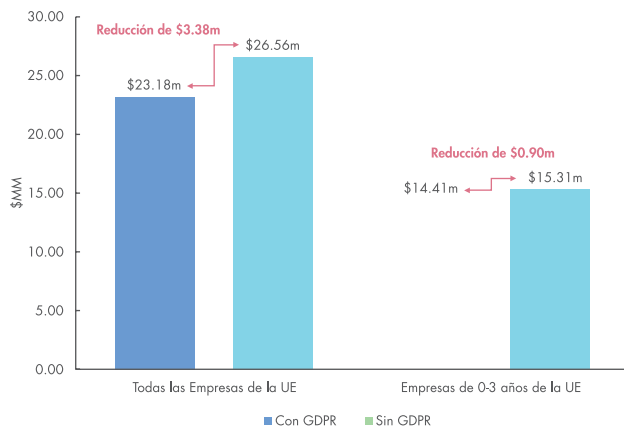
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE ILLINOIS, CHICAGO, IL

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) entró en vigencia el 25 de mayo de 2018. La regulación busca proteger los datos “desde el diseño y por defecto”, por lo que las empresas deben manejar los datos de acuerdo con un conjunto de principios. El RGPD exige el consentimiento de aceptación para la recopilación de datos y asigna riesgos y sanciones de responsabilidad sustanciales para las violaciones en el flujo de datos y el procesamiento de datos. La promulgación del RGPD es particularmente probable que influya en las empresas de tecnología, dada la creciente necesidad del uso de datos como un insumo del producto central. Específicamente, los datos se han convertido en un factor clave en la innovación y la producción impulsadas por la tecnología, que abarcan sectores de industrias como la farmacéutica y de la salud, pasando por automatización, infraestructura inteligente y tomas de decisiones más amplias. Este informe presenta análisis económicos de las consecuencias de la regulación de datos y los requisitos de consentimiento para la inversión en nuevas empresas de tecnología, para los precios al consumidor y para el bienestar económico. A continuación, se presenta un resumen del informe.

(1) El primer análisis evalúa empíricamente el impacto del RGPD en las empresas de la UE:

Efecto estimado del RGPD sobre el monto total en dólares invertidos por semana/país de la UE/categoría de tecnología:

Efecto estimado en el número de negocios semanales de tecnología de la UE:



(2) El segundo análisis simula y evalúa empíricamente los regímenes de consentimiento para optar por participar o no en el intercambio de datos del consumidor mediante el uso de ordenanzas locales en los mercados financieros de EE. UU. Los resultados son los siguientes:

Participar	No Participar
<input type="radio"/> Se recopilan más datos	<input type="radio"/> Se recopilan menos datos
<input type="radio"/> Coincidencia más eficiente entre prestatarios y préstamos	<input type="radio"/> Coincidencia menos eficiente entre prestatarios y préstamos
<input type="radio"/> Precios hipotecarios más bajos	<input type="radio"/> Precios hipotecarios más altos

(3) El tercer análisis examina cuatro modelos fundamentales de “caballo de batalla” que se utilizan comúnmente en los análisis antimonopolio y de protección del consumidor por las implicaciones de imponer restricciones estrictas de datos. Los efectos específicos de imponer restricciones de datos a las empresas que no les permiten utilizar datos para ajustar sus precios para que coincidan con las preferencias de los consumidores se resumen a continuación:

Resultado de Imponer Restricciones de Datos	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Excedente del consumidor	Más bajo	Más bajo	Más bajo	Más alto
Ganancias totales de la industria	Más alto	Igual	Más alto	Más bajo
Bienestar General	Igual	Más bajo	Más bajo	Mixto
Los consumidores prefieren restricciones de datos	Ninguno	Mixto	Mixto	Mixto

Los consumidores, en un sentido general, tienden a beneficiarse de los regímenes de acceso a datos que imponen menos restricciones a las empresas. Además, en lugar de beneficiar a los consumidores en general, dos de los modelos predicen que las restricciones de datos pueden beneficiar a las ganancias de las empresas, en lugar de a los consumidores; la razón de este aumento en las ganancias es una reducción de la competencia de empresa a empresa, lo que resulta en la transferencia del excedente hacia las empresas y lejos de los consumidores.

NUESTRAS CONCLUSIONES:

En beneficio de la eficiencia económica, los análisis exigen un enfoque matizado de la regulación de datos; un enfoque que se adapte a mercados específicos. El riesgo de no hacerlo es que las restricciones de datos pueden dañar los empleos, el excedente del consumidor y, en particular, dañar el acceso de algunos consumidores a productos en diversos mercados.